

El contexto de los Servicios Ecosistémicos en la Región de Centroamérica y El Caribe

Por: *Gerardo Barrantes*

Fundación Instituto de Políticas para la Sostenibilidad (IPS).

Costa Rica.

Teléfono 8303-3226,

correo electrónico gerardo@ips.or.cr

Introducción

La biodiversidad es la principal riqueza que tiene Centroamérica y el Caribe para su desarrollo económico y social; riqueza que se manifiesta en existencias de recursos naturales y de flujos de servicios ecosistémicos para el bienestar social. Esa riqueza ha cobrado peso a medida que la sociedad ha identificado las interrelaciones que existen entre los flujos de servicios ecosistémicos y la economía para sustentar el desarrollo, y la importancia que reviste la conservación de los ecosistemas naturales para el mantenimiento de esos beneficios que aportan los ecosistemas. La creciente demanda por servicios ecosistémicos, ha aumentado el interés de la sociedad por identificarlos y valorarlos, con el fin de fortalecer decisiones de política. La sostenibilidad de la producción de servicios ecosistémicos dependerá de la conservación de los ecosistemas que los proveen en términos de cantidad y calidad.

Las preocupaciones por el deterioro (agotamiento y degradación) de los ecosistemas, terrestres y marinos, en la región centroamericana y el caribe, ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer procesos de conservación y usos sostenibles del capital natural, respetando las capacidades máximas a las que deben someter estos ecosistemas en los diversos aprovechamientos. La importancia de mejorar la información y el conocimiento sobre los ecosistemas, así como la importancia de desarrollar instrumentos técnicos, económicos y legales, sin dejar de lado la necesidad de un desarrollo institucional acorde con esas tendencias para un conservación a largo plazo de la biodiversidad y de un uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos que aportan, representa uno de los desafíos más importantes para la región.

En el marco de lo anterior hay que señalar que en Centroamérica y el Caribe, compuesto de una vasta riqueza natural y una diversidad de ecosistemas, la comprensión sobre los servicios ecosistémicos, y su importancia, trae consigo la búsqueda de alternativas, y un cambio de visión, sobre la gestión de la biodiversidad. Este cambio de visión está redefiniendo procesos

no sólo en los aspectos legales, sino también institucionales, así como la redefinición o el surgimiento de nuevos mecanismos que están tomando auge en la región. Uno de esos mecanismos es el pago por servicios ecosistémicos que cada vez es más frecuente en experiencias y lecciones aprendidas, que van dando insumos para una configuración en todos los ámbitos, particularmente en lo institucional y legal, cada vez más robusta y estructurada.

La experiencia de pago por servicios ecosistémicos en la región

Los bienes y servicios ecosistémicos representan el entendimiento social de la importancia que tienen los ecosistemas naturales dentro del bienestar de la población. Este entendimiento de la importancia de los ecosistemas en el bienestar de la sociedad, permite evolucionar en la formulación de políticas y la toma de decisiones para incorporar de manera más explícita dentro de los diversos instrumentos y mecanismos, la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas. El diseño de estos instrumentos y mecanismos es el desafío que hay que enfrentar, para dotar a los decisores con aquellos requerimientos técnicos, financieros, legales, institucionales, tecnológicos y sociales para una gestión óptima de los diversos ecosistemas. La consideración de los servicios ecosistémicos como mecanismo para la conservación de ecosistemas, implica establecer una conexión entre proveedores y usuarios de los mismos.

El mecanismo de pago por servicios ecosistémicos busca una transferencia de recursos desde los usuarios de los servicios ecosistémicos a los oferentes de tales servicios ecosistémicos. Este mecanismo ha sido visualizado como una alternativa sostenible que no sólo da valor social a los ecosistemas, sino que también representa la posibilidad de mantener actividades de largo plazo en procesos de conservación y mantenimiento de los ecosistemas. En este sentido, la región centroamericana y el caribe están incursionando, poco a poco, en el establecimiento de este mecanismo, procurando desarrollar instrumentos donde los usuarios reconozcan los servicios ecosistémicos por los beneficios que éstos les aportan, y también instrumentos donde se le reconozca a los encargados de los procesos de conservación por los esfuerzos que realizan para mantener el flujo de bienes y servicios ambientales.

Las principales experiencias de pago por servicios ambientales están relacionadas con el sector forestal y los recursos hídricos, estableciendo una articulación entre el bosque y la conservación del agua. Particularmente para los usuarios de agua, y en especial, usuarios del sector residencial, aunque en algunos países (República Dominicana y Costa Rica) se han incorporado otros sectores dentro del esquema como aportadores de recursos financieros que

mantienen el mecanismo de pago por servicios ecosistémicos. Es necesario poder ampliar el alcance de aplicación de servicios ecosistémicos hacia otros ecosistemas, tales como humedales, manglares, marino-costeros, etc.

El ámbito institucional que con mayor frecuencia ha sido desarrollado es del nivel municipal, particularmente donde los municipios son los responsables del suministro de agua potable a la población. Sin embargo, algunas experiencias ya tienen un alcance de nivel de Ministerio de Ambiente, que se acercan cada vez más a las posibilidades de Programas Nacionales de Pago por Servicios Ecosistémicos. Costa Rica es el país que cuenta con una experiencia de alcance nacional, que se complementa con iniciativas más regionales (Caso de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia – ESPH Costa Rica y Pago por Servicios Ambientales Hídricos de la Cuenca del Yaque del Norte - Dominicana) o municipales. Lo anterior indica que pueden convivir experiencias nacionales con experiencias regionales y municipales, sin que se presenten contradicciones. Por el contrario, esa complementariedad representa una oportunidad para avanzar sistemáticamente en la implementación de experiencias de PSE a cualquier nivel.

Lecciones aprendidas en la región sobre PSE y las limitaciones identificadas

Las principales lecciones que se pueden rescatar en la revisión de las experiencias en la región, es que es factible implementar experiencias con base en el marco legal e institucional, aún con las debilidades que este pueda representar. La implementación de experiencias de PSE ha permitido una comprensión mayor de la relación entre los ecosistemas y la sociedad, así como al entendimiento de la importancia social que tienen los ecosistemas. No sólo se han desarrollado capacidades técnicas, sino también instrumentos técnicos, financieros, legales e institucionales que son la base para expandir las experiencias a niveles superiores (regionales o nacionales).

Por otro lado, el mecanismo ha mostrado una aceptación social importante lo que facilita procesos de implementación exitosos desde el punto de vista social. Los propietarios de tierra destinadas a conservación están cada vez más dispuestos a que los beneficios que brindan sus ecosistemas naturales sean reconocidos por la sociedad mediante un reconocimiento económico por sus esfuerzos de conservación y el costo de oportunidad del suelo. La valoración económica de los servicios ecosistémicos ha sido una herramienta básica, de amplia aplicación en la región, para definir montos para el pago a propietarios y para el cobro a usuarios de servicios, principalmente, servicios de agua potable.

La mayoría de experiencias de PSE en la región tienen que ver con proyectos financiados por organismos regionales o multilaterales, que normalmente complementan los aportes de los organismos nacionales o institucionales. Sin embargo, lo frecuente es que no existan instrumentos donde se internalicen los valores ambientales relacionados con los servicios ecosistémicos. Lo normal es que sean aportes institucionales que, al final, tienden a ser considerados subsidios sin una fuente específica de ingresos que haga sostenible el mecanismo de PSE.

Desafíos para la consolidación del mecanismo de PSE

En Centroamérica y el Caribe se ha avanzado en el entendimiento de servicios ecosistémicos. Ese entendimiento ha permitido impulsar experiencias que han dilucidado siguientes desafíos para la consolidación del mecanismo de PSE, que se pueden exponer como sigue:

- Configurar Programas de Servicios Ecosistémicos que tenga suficiente institucionalidad para legitimar procesos, gestionar instrumentos económicos, técnicos y legales, y que tengan aplicabilidad regional o nacional, y que, además, pueda gestionar diversos bienes y servicios ecosistémicos de acuerdo a los aprovechamientos que tienen los diversos ecosistemas.
- Incorporar las áreas silvestres protegidas dentro de los esquemas de servicios ecosistémicos para los reconocimientos económicos por parte de los usuarios de los diversos bienes y servicios que proveen como beneficios a la sociedad. Actualmente, por lo general no son reconocidas en los esquemas de PSE, baso el supuesto de que son públicas. Lo paradójico es que en la búsqueda de la sostenibilidad financiera se evoca a los servicios ecosistémicos como el mecanismo idónea para la auto sostenibilidad financiera del sistema de áreas silvestres protegidas.
- Incorporar en los esquemas de PSE diversos servicios, más allá de los relacionados con los usos del recurso hídrico. Considerar los bienes y servicios en ecosistemas como humedales, manglares, marino-costeros, páramos, etc. Ajustar y/o definir instrumentos económicos relacionados con los aprovechamientos de esa diversidad de servicios ecosistémicos, como las tarifas de uso en turismo, tasas o derechos de uso de recursos pesqueros, uso madereros y no madereros del bosque, usos de la biodiversidad (flora y fauna), fijación de carbono, regulación climática, etc.